

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ACCESO Y USO DEL CANAL DE DENUNCIAS DE VISUALTIME

La activación del presente Canal de Denuncias de Visualtime supone la aceptación de los términos y condiciones bajo las cuales Cegid Spain S.A.U., (en adelante "Cegid") proporciona el acceso y permite el uso de su servicio Canal de Denuncias al Cliente, quien acepta estas condiciones, y ello en virtud del Contrato de Licencia de Uso y Servicios Visualtime suscrito entre las partes (en adelante el "Contrato")

Asimismo, el aceptante de las presentes condiciones manifiesta que cuenta con la autorización y los permisos necesarios para activar el Canal de Denuncias en representación del Cliente.

1. DERECHOS DE ACCESO Y USO DEL CANAL DE DENUNCIAS

- 1.1. Cegid concede al Cliente el derecho no exclusivo de acceder y utilizar el servicio de Canal de Denuncias por un tiempo limitado, con el propósito de recibir informes de conductas inapropiadas dentro de la organización del Cliente, así como de realizar las investigaciones que el Cliente considere oportunas, y todo ello al amparo de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción (en adelante, la "Ley de Protección al Informante").
- 1.2. Constituye la finalidad del Canal de Denuncias proporcionar un medio de comunicación de las acciones y/u omisiones previstas en el art. 2 de la Ley de Protección al Informante.
- 1.3. Todos los derechos otorgados bajo estos términos y condiciones son intransferibles, no pudiendo el Cliente distribuir, sublicenciar, alquilar, arrendar, prestar, revender o transferir su derecho de uso del Canal de Denuncias, en su totalidad o en parte.
- 1.4. El Cliente no puede copiar, traducir, realizar ingeniería inversa, descomilar o desensamblar el Sistema, infringir los derechos de propiedad intelectual, y/o permitir el acceso al Canal de Denuncias a un competidor directo de Cegid.
- 1.5. Cegid se reserva el derecho de realizar actualizaciones, modificaciones y mantenimiento periódico del Canal de Denuncias.
- 1.6. Asimismo, Cegid se reserva el derecho de modificar estas condiciones en cualquier momento, modificaciones que entraran en vigor una vez sea notificadas al Cliente.
- 1.7. El Cliente acepta que, una vez activado el Canal de Denuncias, el mismo no podrá ser desactivado.

2. DURACIÓN.

- 2.1. El Cliente tendrá acceso al Canal de Denuncias por un plazo igual al establecido en el Contrato.

3. OBLIGACIONES DEL CLIENTE

- 3.1. El Cliente garantiza que destinará el Canal de Denuncias a los fines exclusivos descritos en las presentes condiciones, siendo su responsabilidad el cumplimiento íntegro de la Ley de Protección la Informante.
- 3.2. La responsabilidad de investigar y tomar las medidas apropiadas en respuesta a las informaciones recibidas a través del Canal de Denuncias recae sobre el Cliente, sin que Cegid asuma responsabilidad alguna por las acciones o decisiones tomadas por el Cliente como resultado de las mismas.

4. OBLIGACIONES DE CEGID

- 4.1. Cegid se compromete a cumplir con las medidas de seguridad físicas, organizativas, procedimentales y técnicas, detalladas en su Plan de Seguridad, cuya última versión se encuentra disponible en su página web.

5. CONFIDENCIALIDAD

- 5.1. El Cliente y Cegid se exigirán mantener en régimen de estricta confidencialidad toda la información que sea revelada a la otra parte en relación con el funcionamiento y uso del Canal de Denuncias.

6. PROPIEDAD INTELECTUAL

- 6.1. Los términos y condiciones aquí establecidas no implican, implícita ni explícitamente, la cesión de ninguno de los derechos sobre la propiedad industrial e intelectual de Cegid.
- 6.2. El Cliente será responsable por los daños efectivos que Cegid sufra por causa directa del uso fraudulento o copia ilegal del Canal de Denuncias.

7. DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

- 7.1. El Cliente es el responsable de los datos que se incorporen en el Canal de Denuncias, y deberá tratar los mismos de conformidad con lo establecido en la Ley de Protección la Informante, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- 7.2. Asimismo, será responsabilidad del Cliente establecer la política de privacidad y de seguridad relativa al Canal de Denuncias, así como recabar el consentimiento de los terceros que accedan al Canal en caso de ser necesario.

- 7.3. Siendo que el uso del Canal de Denuncias conlleva un tratamiento de datos, dicho tratamiento se regirá por el Acuerdo de Encargo del Tratamiento de Datos Personales que se haya suscrito el Cliente y Cegid, así como por la Política de Privacidad de Cegid disponible en su página web.
- 7.4. El Cliente declara conocer y aceptar que Cegid subcontrata los servicios de hosting del Canal de Denuncias a Microsoft Ireland Operations Ltd. Asimismo, el Cliente autoriza a Cegid a contratar el servicio de hosting con otros proveedores, garantizándose por parte de Cegid que dicho servicio se prestará al Cliente en las mismas condiciones.

8. DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO

- 8.1. Cegid se esforzará por garantizar la disponibilidad ininterrumpida del servicio, pero no garantiza que el servicio esté libre de interrupciones, errores o defectos.

9. RESPONSABILIDAD

- 9.1. Cegid, dentro de los límites establecidos en la legislación aplicable y en las presentes condiciones, asume de forma expresa la responsabilidad que directamente pudiera derivarse de la prestación de su servicio Canal de Denuncias, respondiendo por los daños y perjuicios causados por haber incurrido en dolo, culpa o negligencia grave durante su prestación.
- 9.2. No obstante lo anterior, la responsabilidad de Cegid que pudiera derivarse de su incumplimiento estará limitada a la indemnización de los daños directos sufridos por el Cliente como consecuencia de un incumplimiento imputable a Cegid, hasta un máximo equivalente al importe efectivamente pagado por el Cliente a Cegid como contraprestación del Canal de Denuncias, durante los doce (12) meses anteriores al hecho del que se deriva la responsabilidad.
- 9.3. El Cliente exime a Cegid de cualquier responsabilidad derivada del: (i) acceso y uso al Canal de Denuncias por parte de cualquier tercero, (ii) del contenido que incorporen estos terceros al Canal de Denuncias, (iii) así como de las acciones u omisiones que lleve a cabo el Cliente relacionadas con las informaciones contenidas en el Canal de Denuncias.

10. LEY APPLICABLE Y JURISDICCIÓN

- 10.1. Este acuerdo se regirá e interpretará de acuerdo con las leyes españolas y cualquier disputa se resolverá en los tribunales de la ciudad de Madrid.

Fecha de entrada en vigencia: 24/11/2023